



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0172-2015-INIA

Lima, 10 JUL. 2015

VISTO: La Resolución Jefatural N° 0056-2015-INIA del 12 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0056-2015-INIA, se designó a la Licenciada Trinidad Rodríguez Rojas, contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, como Secretaria Técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la precitada designación, dándole las gracias por el apoyo brindado durante el ejercicio del mencionado cargo y designar a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos, contratada bajo el régimen especial del contrato administrativo de servicios;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y con la visación del Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, del Director de la Oficina de Administración y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación de la Licenciada Trinidad Rodríguez Rojas como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Artículo 2º- Designar a partir de la fecha a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones; en el marco de lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA, y a la Secretaría Técnica, para los fines pertinentes.

Regístrate, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEF
 Instituto Nacional de Innovación Agraria